

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4268 *YAIPE, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 384/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Durán de Gea contra la empresa Yaipe, S.L., se ha dictado en el día con fecha 09/02/11, Auto por el que se declara al ejecutado Yaipe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.293,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110009596-1